

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 30 de octubre de 2020.

Ejecutivo

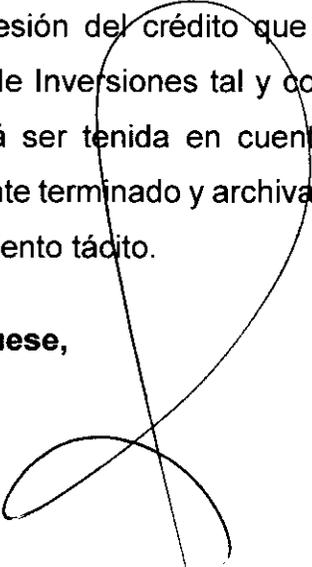
Radicación No. 2004-00339

Auto No. 1935

---

En escrito allegado electrónicamente por una profesional del derecho se allegó cesión del crédito que se hiciera por Banco Agrario de Colombia a Central de Inversiones tal y como se evidencia a folios 72 a 89, cesión que no podrá ser tenida en cuenta en virtud a que el proceso se encuentra debidamente terminado y archivado por providencia de 6 de octubre de 2014 por desistimiento tácito.

**Notifíquese,**



JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 135 de 3  
de noviembre de 2020.



LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA  
Secretaria